



El Dr. Carlos Beristain está vinculado a los demandantes y su estudio psicosocial no tiene ninguna validez científica

Los demandantes no han presentado ni han probado un solo caso de cáncer en el juicio

Beristain no menciona a Petroecuador, compañía que ha operado el área del antiguo consorcio durante los últimos 19 años

Quito, Ecuador, 19 de junio, 2009- El Dr. Carlos Beristain, quien se presenta como un doctor independiente, en verdad está vinculado con los demandantes. En las últimas semanas ha participado en varios eventos promovidos por el Frente de Defensa de la Amazonía. Sus estudios psicosociales (encuestas) no tienen ninguna validez científica.

El Doctor Carlos Beristain está asociado con una organización llamada HEGOA en Bilbao, España. HEGOA afirmó hace poco en su sitio de Internet que Acción Ecológica y el Frente de Defensa de la Amazonía, participaron en la investigación del Dr. Beristain del 2007 acerca de los supuestos impactos de Texaco en la Amazonía ecuatoriana. Tanto Acción Ecológica como el Frente de Defensa de la Amazonía son dos organizaciones ligadas a los demandantes en el juicio que se lleva a cabo contra Chevron. Además, en el caso del Frente de Defensa de la Amazonía, es el beneficiario designado de cualquier posible pago en este juicio.

Hasta hace poco la página Web de HEGOA decía lo siguiente: “*El investigador principal es Carlos Martín Beristain y participan las organizaciones ecuatorianas Acción Ecológica y el Frente de Defensa de la Amazonía. El estudio busca desarrollar propuestas de reparación integral en un escenario de destrucción ambiental y violaciones de derechos humanos, a partir del estudio de caso de la actividad petrolera de la compañía Texaco en la Amazonía Ecuatoriana*”.

Después que los abogados de Chevron denunciaron al Presidente de la Corte Provincial de Nueva Loja, Juan Núñez, que el doctor Beristain trabajó con Acción Ecológica y el Frente de Defensa de la Amazonía, el texto del portal web fue modificado. Sin embargo, este cambio no pudo alterar la historia. Adjunto encontrará una fotografía del portal web con el texto original. También encontrará el portal web de HEGOA como aparece después de los cambios. La modificación del portal para ocultar la participación de los demandantes en el estudio de Cabrera y luego acusar a Chevron de fraguar la evidencia es otro ejemplo de la falta de ética de los abogados de los demandantes y su esfuerzo por engañar a la Corte.

El estudio de salud presentado en el informe del perito Richard Cabrera es una burla para la ciencia y para el sistema judicial ecuatoriano. Estas son algunas evidencias:

- 90% de los consultados en las encuestas estuvieron expuestos tanto a las actividades de Petroecuador como a las de Texaco, pero ilógicamente concluye que todos los impactos reportados sólo son atribuibles a las actividades de Texaco Petroleum Company. ¿Por qué no menciona a Petroecuador?

- El perito Cabrera demanda el pago de 9.500 millones dólares por supuestas muertes excesivas por cáncer, pero ni él ni los demandantes han presentado ante la corte el nombre de una sola víctima o evidencia médica alguna. Más aún, Cabrera es desmentido por las propias estadísticas del Gobierno, que muestran que no hay mayor incidencia de cáncer en la región donde operaba el ex consorcio Petroecuador-Texaco.
- La incidencia de cáncer calculada por Cabrera y sus “técnicos independientes” de acuerdo a las encuestas es 250 veces más alta que la información actual del INEC y SOLCA.

Los abogados de los 48 demandantes han privilegiado la propaganda y el circo mediático por encima de las exigencias de un proceso judicial que Chevron esperaba que sea serio y ajustado a la ley y a la ciencia.

###

Contacto: James Craig, Asesor de Comunicación de Chevron para América Latina
Correo electrónico: jbcraig@gmail.com
Celular: (646) 416 0191